

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "TALENTUM
CAPACITACION CAPTALENTUM CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas, en el domicilio de la empresa situado en la Calle Amazonas N33-279 e Inglaterra, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "TALENTUM CAPACITACIÓN CAPTALENTUM CIA. LTDA.", con la concurrencia de los siguientes socios: Señora Raquel Nathalia Pérez Paredes (40 participaciones), Señorita Tatiana Pérez Paredes (20 participaciones), Señorita Estefanía Pérez Paredes (20 participaciones), Señor Byron Andrés Jurado Morales (10 participaciones); por sus propios derechos. Las participaciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Byron Andrés Jurado Morales; actúa como Secretaria la Señorita Tatiana Pérez.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da a cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la Ley de Compañías, y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general, de comprobación, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos del ejercicio económico de 2013.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la junta siendo las catorce horas.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

La señora Raquel Nathalia Pérez Paredes, procede a dar lectura de su informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de octubre del año 2013 y 31 de diciembre del mismo año.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuenta la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

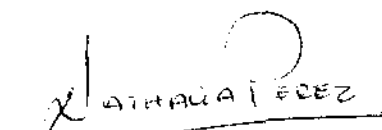
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos del ejercicio económico de 2013.

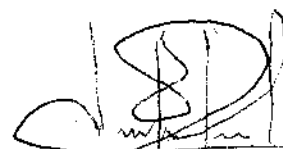
El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presentó.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstala la junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señalas anteriormente.


Ing. Nathalia Pérez
GERENTE GENERAL


Ing. Andrés Jurado
PRESIDENTE

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.


Tatiana Pérez
SECRETARIA